



Sesión Número CD-21/2019 del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de

El Salvador. Sesión celebrada en San Salvador, en el salón de Sesiones de la Presidencia del Banco y constituida a las doce horas del día lunes veintisiete de mayo de dos mil diecinueve.- Asisten: El Presidente Doctor Oscar Ovidio Cabrera Melgar, quien preside la Sesión; la Vicepresidente Licenciada Marta Evelyn de Rivera, quien actúa como Secretario del Consejo; los Directores Propietarios Licenciados Rafael Rodríguez Loucel; Juan Francisco Cocar Romano; Licenciadas María Elena Solórzano Arévalo, Graciela Alejandra Gámez Zelada y Doctor José Francisco Lazo Marín. Los Directores Suplentes Licenciados Jerson Rogelio Posada Molina, Francisco Orlando Henríquez Álvarez, Ever Israel Martínez Reyes y Licenciada Rosalía Soledad Gerardina Soley Reyes. Ausente con excusa el Director Propietario Licenciado Salvador Anibal Osorio Rodríguez.-----

PUNTO I El Consejo Directivo toma nota de la presentación sobre la Red de Seguridad Financiera de El Salvador, realizada por la Gerencia del Sistema Financiero.-----

PUNTO II El Consejo Directivo tomó nota de la presentación y del Informe Semanal de Coyuntura, correspondientes a la semana vigésima primera del presente año, presentados por el Comité de Política Económica.-----

PUNTO III El Consejo Directivo tomó nota de la presentación e Informe del Artículo IV del Fondo Monetario Internacional, presentados por la Gerencia de Estadísticas Económicas.-----

PUNTO IV El Consejo Directivo, considerando: 1. Que el Presupuesto del Banco Central de Reserva de El Salvador es aprobado, con base en lo establecido en el Artículo 23 literal i) de su Ley Orgánica.- 2. Que en Sesión No. CD-30/2018 del 30 de julio de 2018, se aprobó el Presupuesto Anual del Banco Central de Reserva, correspondiente al año 2019, por US\$29,213,490.00; y durante el año se aprobaron ajustes y transferencias, los cuales permitieron adecuar el presupuesto a las necesidades institucionales, el Presupuesto del Banco Central de Reserva aprobado para el año 2019, asciende a US\$29,924,336.00.- 3. Que las Proyecciones Financieras presentadas en Sesión No. CD-16/2019 del 29 de abril de 2019, con cifras reales a marzo 2019, muestran al cierre del ejercicio 2019 una estimación de



utilidad financiera para la cobertura del Presupuesto de Gastos de US\$37.6 millones; estimando una utilidad neta entre US\$10.3 y US\$7.2 millones, con un escenario base de US\$9.1 millones.- 4. Que la Gerencia de Administración y Desarrollo en Memorándum No. GAD-51/2019 de 21 de mayo de 2019, informa que mediante Memorándums Nos. GAD-50/2019 y DRYGE-46/2019 de 21 de mayo de 2019, presentó con el Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica al Consejo Directivo la propuesta de implementación del Proyecto "Sitio Alterno de Contingencia del Banco Central de Reserva", por un monto total de US\$3,900,000.00 para la inversión inicial y gastos de operación.- 5. Que en Sesión No. CD-19/2019 de 20 de mayo del 2019, se acordó aprobar el Proyecto "Sitio Alterno de Contingencia (SAC)" y la inversión y costos de operación anuales para su implementación por un monto de US\$3.9 millones.- 6. Que las Normas Presupuestarias del Banco Central de Reserva, establecen: Art. 14: *"Durante el ejercicio presupuestario y con base en el comportamiento de la ejecución presupuestaria, la Gerencia de Operaciones Financieras podrá proponer los ajustes necesarios al Presupuesto, tomando en consideración las prioridades y necesidades de la Institución, pudiendo proponer transferencias y refuerzos a las asignaciones de diferentes rubros, las cuales serán autorizadas por el Consejo Directivo"*.- 7. Que la Gerencia de Operaciones Financieras en Memorándum No. GOF-103/2019 del 24 de mayo de 2019, con base en lo aprobado por el Consejo Directivo, y lo establecido en las Normas Presupuestarias del Banco Central de Reserva, presenta propuesta de ajustes al Presupuesto del Banco Central de Reserva, correspondiente al año 2019.-

ACUERDA: Autorizar los ajustes en el Presupuesto aprobado para el año 2019 del Banco Central de Reserva de El Salvador, para atender los requerimientos de las Unidades, que se detalla en anexo y resume de la siguiente manera:

RESUMEN DE AJUSTE DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL BCR 2019 (Cifras en US Dólares)			
RUBRO / CUENTA	PRESUPUESTO Aprobado 2019	AJUSTES	PRESUPUESTO AJUSTADO 2019
GASTOS ADMINISTRATIVOS	22,569,869.00	27,120.00	22,596,989.00
Personal	17,814,804.00	0.00	17,814,804.00
Suministros y Servicios	1,872,868.00	27,120.00	1,899,988.00
Funcionamiento de Edificio y Equipo	2,339,268.00	0.00	2,339,268.00
Otros Gastos de Administración	542,929.00	0.00	542,929.00
INVERSIÓN EN ACTIVOS PERMANENTES	3,615,861.00	3,872,880.00	7,488,741.00
Bienes Inmuebles	740,650.00	1,245,803.00	1,986,453.00
Bienes Muebles	2,213,416.00	2,477,444.00	4,690,860.00
Activos Intangibles	661,795.00	149,633.00	811,428.00
SUB TOTALES	26,185,730.00	3,900,000.00	30,085,730.00



RESUMEN DE AJUSTE DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL BCR 2019 (Cifras en US Dólares)			
ROBRO/CUENTA	PRESUPUESTO Aprobado 2019	AJUSTES	PRESUPUESTO AJUSTADO 2019
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	3,738,606.00	0.00	3,738,606.00
Servicios de Custodia y Administración de Valores	14,700.00	0.00	14,700.00
Servicios por Administración de Reservas Internacionales	1,452,640.00	0.00	1,452,640.00
Sistemas de Pago y Tesorería	2,258,266.00	0.00	2,258,266.00
Otros Servicios Financieros	13,000.00	0.00	13,000.00
TOTAL PRESUPUESTO BCR APROBADO	29,924,336.00	3,900,000.00	33,824,336.00

PUNTO V El Consejo Directivo, considerando: 1. Que el Departamento de Comunicaciones en Memorandum No. C-36/2019 de 24 de mayo de 2019, solicitó gestionar ante el Consejo Directivo, la aprobación del Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Banco Central de Reserva de El Salvador y el Ministerio de Cultura.- 2. Que la responsabilidad del Banco Central de Reserva en el referido Convenio de Cooperación Interinstitucional, se delimita al préstamo de 35 monedas y 34 billetes de diferentes denominaciones para formar parte de la colección "Historia de la Moneda de El Salvador" para ser expuestas en el Museo regional de Santa Ana.- **ACUERDA:** 1. Aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional a celebrarse entre el Banco Central de Reserva de El Salvador y el Ministerio de Cultura.- 2. Autorizar al señor Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador para que suscriba dicho Convenio.-----

PUNTO VI El Consejo Directivo se da por enterado de la presentación efectuada por el Oficial de Cumplimiento, sobre las actividades realizadas por la Oficialía de Cumplimiento durante el periodo de marzo a mayo de 2019.-----

PUNTO VII El Consejo Directivo considerando: 1. Que la Superintendencia del Sistema Financiero, en nota Referencia No. SAIF-BE-000888, del 14 de enero de 2019 informó sobre la revisión y certificación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y seguimiento a observaciones determinadas en visita anterior, así como verificar la gestión de riesgos y seguimiento a la apertura, utilización y control de la cuenta de respaldo de los Proveedores de Dinero Electrónico.- 2. Que en fecha 27 de marzo de 2019, se recibió nota de la Superintendencia del Sistema Financiero Referencia No. SAIEF-BE-6644, del 27 de marzo de 2019, por medio de la cual se recibieron resultados preliminares de esta Visita de Inspección.- 3. Que en nota Referencia No. SAIEF-BE-9865, del 21 de mayo de 2019, de la Superintendencia del

Sistema Financiero, se recibieron los resultados finales de la visita de inspección realizada para verificar la razonabilidad de las cifras contables de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y seguimiento a las observaciones determinadas anteriormente, se instruyó que se hiciera del conocimiento del Consejo Directivo dicho Informe y se elaborará un plan de solución para las observaciones en proceso.- 4. Que la Gerencia del Operaciones Financieras en conjunto con los Departamentos de Informática y de Riesgos y Gestión Estratégica, elaboraron respuesta a las observaciones y plan de solución para las observaciones que siguen en proceso.- **ACUERDA:** 1. Darse por enterado de los resultados finales de la evaluación de cifras contables al 31 de diciembre de 2018 y el seguimiento a las observaciones determinadas en visitas anteriores.- 2. Aprobar el Plan de Acción de respuesta a la observación relacionada al Sistema Control de Dinero Electrónico.- 3. Encomendar a la Presidencia para que remita respuesta y Plan de Acción a la Superintendencia del Sistema Financiero.-----

PUNTO VIII El Consejo Directivo, considerando: **Que el Comité de Riesgos en Sesión No. COR-07/2019 del 23 de mayo de 2019, acordó sobre los puntos siguientes:** I. **Lectura de Acta No. COR-06/2019.-** Se dio lectura al Acta No. COR-06/2019 de fecha 9 de mayo de 2019, se aprobó sin observaciones y fue firmada en señal de aceptación de los puntos tratados y Acuerdos a los que llegó el Comité de Riesgos en dicha Sesión.- II. **Sistemas de Alarmas contra Incendios y su Automatización en las Edificaciones del Banco Central de Reserva (BCR).-** La Coordinadora de Seguridad y Salud Ocupacional y el Jefe del Departamento de Servicios Generales, presentaron el planteamiento preliminar del proyecto de sustitución de alarmas contra incendios.- El Comité de Riesgos. acordó: i. Darse por enterado del proyecto preliminar sobre el sistema de alarmas en el Banco Central de Reserva.- ii. Instruir a la Gerencia de Administración y Desarrollo a completar la formulación del proyecto de alarmas para el Banco Central de Reserva, y que se presente al Comité de Riesgos en septiembre de 2019.- III. **Informe sobre Eventos Disruptivos que afectaron la Plataforma Tecnológica del Banco Central de Reserva y las soluciones adoptadas.-** Los eventos en referencia fueron: a) sábado 2 de diciembre de 2017. Falla en el suministro eléctrico al Centro de Computo-



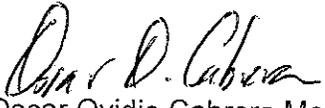
Apagado no programado de servidores y b) martes 2 de diciembre de 2017 Apagado no programado de servidores.- El Comité de Riesgos, acordó darse por enterado de las acciones realizadas por los eventos disruptivos que afectaron la Plataforma Tecnológica del Banco Central de Reserva, las soluciones adoptadas y el estatus a la fecha de presentación.- **IV. Informe de Avance sobre Formulación del Proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica con Enfoque a la Seguridad de la Información.**- Se presentó al Comité de Riesgos los componentes de seguridad requeridos y los costos estimados, para fortalecer la infraestructura de Tecnología de Información con enfoque a la seguridad.- El Comité de Riesgos acordó: i. Darse por enterado del Informe de avance sobre Formulación del Proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica con Enfoque a la Seguridad de la Información.- ii. Instruir al Departamento de Informática y a la Unidad de Seguridad de la Información que presenten en el Comité de Tecnología, el Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica con Enfoque a la Seguridad de la Información, en apego a lo indicado en el Procedimiento de Formulación de Proyectos y el Procedimiento para incorporar Proyectos al Plan Estratégico de Sistemas de Información, con plazo al mes de agosto de 2019.- **V. Solicitud de Prórroga para Actualizar los Planes de Contingencia de Tecnología de la Información (PCTI).**- El Departamento de Informática presentó solicitud de prórroga para atender la instrucción de actualizar durante el Segundo Trimestre de 2019 los Planes de Contingencia de Tecnología de la Información (PCTI), en el mismo justifica que el personal a cargo de atender lo instruido se encuentra apoyando en los proyectos de FOMILENIO II, Fortalecimiento del Sitio Alterno de Contingencia y Replicación e Implementación O365.- El Comité de Riesgos, acordó aprobar la solicitud de prórroga al 30 de septiembre de 2019.- **VI. Protección de la Información.**- Se presentaron los principales controles de seguridad en materia de protección de la información institucional, con el objetivo de dar a conocer los avances alcanzados por el Banco Central de Reserva.- El Comité de Riesgos, acordó: i. Darse por enterado de las gestiones realizadas y en proceso, que el Departamento de Informática con el apoyo de la Unidad de Seguridad de la Información, para gestionar los riesgos relacionados al control y custodia de la información electrónica confidencial dentro del Banco

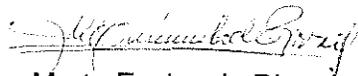


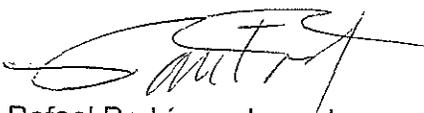
Central.- ii. Que los Departamentos de Riesgos Financieros y de Riesgos y Gestión Estratégica, identifiquen áreas que administran información sensible (ejemplo: Consejo Directivo, Cuentas Nacionales, Balanza de Pagos y DARIN) y formulen propuestas de políticas para la protección de la información en esas áreas, con plazo al Cuarto Trimestre de 2019.- **VII. Modificaciones al Manual de Riesgos Tecnológico.-** Se presentó las modificaciones al Romano VIII. Transitoriedad del Manual de Gestión de Riesgos de las Tecnologías de Información, para aval del Comité de Riesgos.- El Comité de Riesgos, acordó: i. Avalar las modificaciones al Romano VIII. Transitoriedad del Manual de Gestión de Riesgos de las Tecnologías de Información.- ii. Encomendar a la Unidad de Seguridad de la Información presente la modificación al Manual de Gestión de Riesgos de las Tecnologías de Información al Consejo Directivo para su aprobación, en el mes de mayo 2019.- **VIII. Aspectos de Continuidad de Negocio.-** A. Análisis de Impacto al Negocio BIA.- El Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica (DRYGE), informó que se encuentra trabajando en la actualización del Análisis de Impacto al Negocio (BIA), programado para marzo 2019.- B. Proyecto Sitio Alterno de Contingencia SAC.- El DRYGE dio a conocer al Comité de Riesgos, la aprobación del Proyecto Sitio Alterno de Contingencia (SAC), presentado en Sesión No. CD-19/2019, del 20 de mayo de 2019.- C. Lecciones Aprendidas Contingencia - Declaración Única Centroamericana (DUCA).- El DRYGE dio a conocer al Comité de Riesgos, las lecciones aprendidas durante la contingencia de DUCA.- El Comité de Riesgos, acordó: i. Aprobar la reprogramación del Análisis de Impacto del Negocio (BIA), como parte de la actividad de los Planes de Continuidad de Operaciones, para su cumplimiento al mes de julio de 2019.- ii. Darse por enterado de las acciones realizadas en materia del Proyecto del Sitio Alterno de Contingencia (SAC).- iii. Darse por enterado del manejo de la contingencia DUCA y de las lecciones aprendidas para futuros eventos.- iv. Encomendar al Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica la incorporación de estas lecciones aprendidas en la revisión anual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, a realizarse en el Cuarto Trimestre de 2019.- **IX. Seguimiento de los Acuerdos del Comité de Riesgos, período 2014 al 2019.-** Se presentó la revisión de los Acuerdos en proceso del Comité de Riesgos por Sesiones realizadas en el período de enero-



2014 a mayo de 2019. En total son 13 Acuerdos, de los cuales 5 han sido presentados en esta Sesión de Comité de Riesgos No. COR-07-2019 y 8 Acuerdos se encuentran en ejecución o programados para su cumplimiento.- El Comité de Riesgos, acuerda darse por enterado del seguimiento de los Acuerdos del período de enero 2014 a mayo 2019.- **ACUERDA:** 1. Darse por enterado de los Acuerdos tomados por el Comité de Riesgos en Sesión No. COR-07/2019 del 23 de mayo de 2019.- 2. Instruir al la Gerencia de Administración y Desarrollo, dar cumplimiento al Acuerdo ii) tomado del Punto No. II, en Sesión No.COR-07/2019 del 23 de mayo 2019.- 3. Instruir al Departamento de Informática, dar cumplimiento al Acuerdo ii) tomado del Punto No. IV, en Sesión No. COR-07/2019 del 23 de mayo 2019.- 4. Instruir al Departamento de Riesgos Financieros, dar cumplimiento al Acuerdo ii) tomado del Punto No. VI, en Sesión No.COR-07/2019 del 23 de mayo 2019.- 5. Instruir al Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica, dar cumplimiento a los Acuerdos ii) tomado del Punto No. VI, y iv) tomado del Punto VIII) en Sesión No.COR-07/2019 del 23 de mayo 2019.- 6. Instruir a la Unidad de Seguridad de la Información, dar cumplimiento al Acuerdo ii) tomado del Punto IV) y Acuerdo ii) tomado del Punto No. VII, en Sesión No.COR-07/2019 del 23 de mayo 2019.-----
Sin más de que tratar se levantó la sesión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, para constancia firman el Acta.


Oscar Ovidio Cabrera Melgar


Marta Evelyn de Rivera


Rafael Rodríguez Loucel


Juan Francisco Cocar Romano

Firmas...



...pasan

Graciela Alejandra Gámez Zelada

María Elena Solórzano Arévalo

José Francisco Lazo Marín

Ever Israel Martínez Reyes

Francisco Orlando Henríquez Álvarez

Jerson Rogelio Posada Molina

Rosalía Soledad Gerardina Soley Reyes